



NORMATIVA

La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias Ente Público Empresarial, adscrita a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales por Decreto 200/1993, de 9 de julio, atribuyéndole como objetivo prioritario la formación permanente y continuada de los profesionales de la salud y los asuntos sociales, para la mejor prestación de los servicios de que son responsables.

La ESSSCAN, como ente público, no contempla el apartado -Normativa- en su mapa de obligaciones y así como establece la Ley 12/2014 de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, se da a conocer esta información.